



**MERCOSUR/ FCES/ XLIV REUNION PLENARIA/ RECOMENDACION N°
01/09**

PROFUNDIZACION DEL PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL

Visto:

La incertidumbre que atraviesa el MERCOSUR como resultado de un prolongado proceso de dilación de una verdadera integración institucional, económica, comercial, social y cultural, tal como estaba establecido en su instancia fundacional del Tratado de Asunción.

Resultando:

- 1.- Que ese permanente aplazamiento ahora se ve agravado por la crisis económica internacional, que amenaza con un retroceso más en los ya de por sí escasos avances de articulación comercial, productiva y social.
- 2.- Que si bien el MERCOSUR fue instituido en sus inicios como un proyecto exclusivamente económico- comercial, las organizaciones de la sociedad civil incidieron en el desarrollo de una dimensión social que por su propia naturaleza fue conquistando para la ciudadanía un horizonte de integración que promueve el desarrollo de nuestras naciones.

Considerando:

- 1.- Que es incomprensible que, en el marco de Gobiernos que han reafirmado la integración como premisa de sus proyectos políticos, frente a una crisis global de semejante envergadura, el MERCOSUR no dé un paso decisivo hacia una verdadera institucionalización, una estrategia unificada comercial, productiva, económica y social que armonice con la voluntad de nuestros pueblos. Para nuestros países, la integración no es una opción, es una imperiosa necesidad.
- 2.- Que la sociedad civil organizada del MERCOSUR, representada en el FCES, está comprometida con el proceso de integración y convencida que el único mecanismo de desarrollo sustentable de nuestra región es mediante la unión de nuestros pueblos y la coordinación de políticas entre los Estados Miembros.
- 3.- Que es momento de tomar decisiones para avanzar hacia una integración real, que se internalice en nuestras ciudadanías.

**EL FORO CONSULTIVO ECONOMICO-SOCIAL DEL MERCOSUR,
RECOMIENDA:**

1. La rápida acción de los Organos Decisorios del MERCOSUR y de las Autoridades Nacionales en la adopción de las medidas requeridas para la profundización y fortalecimiento del proceso de integración y para enfrentar la crisis global.
2. La necesidad de acelerar el proceso de Reforma Institucional del Mercosur, brindándole mayor transparencia, eficacia y participación de la sociedad en el proceso de integración.
3. El Parlamento del Mercosur debe ser protagonista del fortalecimiento del bloque, a través de una representación genuina y directa, que aún no se ha materializado en forma plena, y debe cumplir sus funciones propias a favor de la integración.
4. Es imprescindible acelerar el proceso de coordinación macroeconómica, que permita crear e impulsar políticas regionales ante los ciclos depresivos de la economía mundial, tal como el que hoy afrontamos.
5. La adopción en forma imperiosa de políticas regionales orientadas a la reducción de las asimetrías.
6. La eliminación de barreras no tarifarias y trabas burocráticas en el comercio intrarregional, así como la rápida y preferente solución a las cuestiones aduaneras y de documentación que ocasionan demoras injustificadas en los pasos fronterizos.
7. Asegurar el empleo decente a través de un “blindaje social” que propicie un desarrollo sustentable.
8. Concretar la efectiva participación del FCES en el FOCEM, tal cual fue oportunamente requerido por el Plenario al GMC.